¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. — BUENOS AIRES, SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1843. — No. 6,052

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Los Contadores Generales }

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios Corrientes en el mes de Noviembre—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

En cumplimiento de la órden superior del dia 5 de Setiembre del año próximo pasado, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, relativas á los precios corrientes en el mes pasado de Noviembre, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Corredor mas antiguo }
Pablo Santillan— }

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año pasado, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de los Precios Corrientes en el presente mes, de los artículos de importacion y exportacion, firmada por todos los Corredores de Número—

Dios guarde á Ustedes muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia—Fuentes—Urquiza—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza por Mayor en el mes de Noviembre de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto del año próximo pasado—

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Abanicos finos de moda..	*docena*	trescientos veinte pesos	"	á	320
Id. ordinarios.	"	sesenta y cinco pesos	"	á	65
Id. de nacar finos	*uno*	ciento cincuenta á trescientos pesos	150	á	300
Acanaladores..	*pieza*	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Afiladores de acero	*docena*	de treinta á cincuenta pesos	30	á	50
Alfileres	*paquete*	ocho pesos	"	"	8
Aceite en cascos	*arroba*	cincuenta pesos	"	"	50
Id. de linaza	*galon*	quince pesos	"	"	15
Id. en botijuelas	*una*	veinte y cinco pesos	"	"	25
Id. de macasar	*docena*	de diez á catorce pesos	10	á	14
Aceitunas Málaga	*vara*	treinta pesos	"	"	30
Id. sevillanas	*barril*	treinta y ocho pesos	"	"	38
Acero	*quintal*	de ciento veinte y cinco á ciento treinta	125	á	130
Aguardiente de España de 34 á 35 grados	*pipa*	mil ochocientos cincuenta á mil novecientos pesos	1850	á	1900
Id. de 20 grados	"	mil pesos.	"	"	1000
Id. frances de 34 á 35 grados	"	mil setecientos pesos	"	"	1700
Id. de 20 grados	"	novecientos pesos	"	"	900
Id. ingles de papas	"	mil seiscientos cincuenta pesos	"	"	1650
Id. caña del Brasil 20 grados	"	mil ciento cincuenta pesos	"	"	1150
Id. blanca de 22 grados	"	mil doscientos cincuenta pesos	"	"	1250
Id. anisado de Mallorca de 22½ grados	"	mil ochocientos cincuenta pesos	"	"	1850
Id. anisado de Mallorca de 20 grados	"	mil pesos	"	"	1000
Id. de 28 grados en garrafones	*garraf.*	cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Id. de 20 grados id	"	cuarenta y cinco á cuarenta y ocho pesos	45	á	48
Agua de colonia	*docena*	de doce á cuarenta pesos	12	á	40
Agua de colonia francesa de 1.ª	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Id. alemana de 1.ª	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Id. de ambar de 1.ª	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Id. ordinaria	"	de diez á catorce pesos	10	á	14
Agujas de enfardar	*gruesa*	de veinte y cuatro á veinte y ocho	24	à	28
Id. de coser velas	*millar*	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. surtidas	"	seis pesos	"	"	6
Agujetas con escovillas	*una*	doce reales	"	"	1 4
Aguaraz	*galon*	diez á doce pesos	10	á	12
Alambre de fierro surtido	*quintal*	de ciento cuarenta á ciento sesenta	140	á	160
Id. de laton	*libra*	de seis á siete pesos	6	á	7
Alcaparosa	"	un peso	"	"	1
Alcanfor crudo	*arroba*	de quinientos á seiscientos pesos	500	á	600
Aldabas llamadores	*docena*	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Alicates	"	de veinte y cuatro á cuarenta	24	á	40
Almendras con cáscara	*arroba*	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Almadanetas	*pieza*	de tres á cuatro	3	á	4
Almireces de fierro	*docena*	de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120	á	140
Id. de bronce	*libra*	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Almiden de mandioca	*arroba*	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Id. de trigo	"	cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Id. de papas	"	treinta pesos	"	"	30
Alquitran de Suecia	*barrica*	cien pesos	"	á	100
Alumbre	"	cuarenta pesos	"	"	40
Anclas	*libra*	de seisá siete reales.	6	á	7
Anchoas	*arroba*	quince pesos	"	"	15
Anillos de laton	*gruesa*	de cuatro á cinco pesos	4	á	5
Anís en grano	*arroba*	treinta y seis pesos	"	"	36
Añil de Manila	*libra*	quince pesos	"	"	15
Anisete frances	*canasto*	diez y seis pesos	"	"	16
Antiparras	*docena*	de cuarenta à cincuenta pesos	40	a	50
Anillos falsos	*gruesa*	treinta pesos	"	"	30
Anteojos de carey y de acero	*docena*	cien pesos	"	"	100
Id. ordinarios	"	sesenta pesos	"	á	60
Anzuelos de acero	*millar*	de cuarenta à cincuenta pesos	40	à	50
Arandelas de cristal	*docena*	de doce á veinte y cuatro pesos	12	"	
Argollas de fierro	*gruesa*	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	
Id. de laton	"	de treinta y seis á cuarenta pesos	36	á	40
Id. de composicion	"	diez á diez y ocho pesos segun su calidad	10	"	18
Arpilleras de 40 pulgadas	*yarda*	de diez á catorce reales	1 2	á	1 6
Arroz del Brasil	*arroba*	veinte y un pesos	"	"	21
Id. de la India	"	catorce pesos	"	"	14
Id. de la Carolina	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Avellanas	"	quince pesos	"	"	15
Astracanes	*yarda*	de seis á siete pesos	6	á	7
Azadas	*docena*	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadones	"	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadores de fierro	*docena*	de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Azafran de Castilla	*libra*	doscientos setenta pesos	"	"	270
Azucar blanca del Brasil	*arroba*	de treinta y siete á treinta y nueve pesos	37	á	39
Id. terciada idem	"	de veinte nueve á treinta pesos	29	á	30
Id. de pilon	"	cincuenta y cuatro pesos	"	"	54
Id. rubia	"	de veinte y cinco á veinte y seis pesos	25	á	26
Id. blanca Habana	"	(no hay)	"	"	"
Id. terciada Habana	"	(no hay)	"	"	"
Azuelas	*docena*	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	45
Azogue	*libra*	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Balanzas de fierro de patente	*pieza*	de ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Balancillas de laton	*docena*	de catorce á cuarenta pesos	14	á	40
Bandejas charoladas	"	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Bandejitas charoladas	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Barquines para fragua	*pieza*	de ciento cuarenta á ciento cincuenta ps.	140	á	150
Barrenos de mano	*docena*	de cuatro a ocho pesos	4	á	8
Id. de cargar.	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Baldes de fierro.	*pieza*	de veinte y seis á veinte y ocho pesos	26	á	28
Id. de lata.	*docena*	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Batidores de talco	"	de veinte ocho á treinta pesos	28	á	30
Id. de carey..	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Barajas finas..	"	de diez á quince pesos	10	á	15
Baulitos surtidos	"	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Bacalao	*quintal*	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Id. en tambores	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Bayetas de dos frisas punzó	*vara*	de siete á ocho pesos	7	á	8
Id. surtidas..	"	de cinco y medio á seis y medio pesos	5½	á	6½
Id. fajuelas	*pieza*	de trescientos á trecientos cincuenta pesos	300	á	350
Id. de colores surtidas de 48 á 50 pulgadas	*yarda*	de seis y medio á siete pesos	6 4	á	7
Id. de medio pellon	"	de diez á catorce pesos	10	á	14
Id. de pellon	"	de diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Baina para bayoneta	*una*	tres pesos	"	"	3
Bainas para machetes con conteras de lata	"	nueve pesos	"	"	9
Id. para machetes sin conteras	"	cinco pesos	"	"	5
Balijas de lona fuertes	"	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Berbiquines de doce barrenas	*pieza*	de diez y seis à diez y ocho pesos	16	á	18
Belones de bronce	"	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Betun.	*barrica*	quince pesos	"	"	15
Bocados de fierro	*pieza*	de cinco á seis pesos	5	á	6
Bordonas de guitarra	*gruesa*	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Bolas de billar.	*juego*	doscientos pesos	"	"	200
Botones hueso..	*gruesa*	dos pesos	"	"	2
Id. de nacar.	*docena*	cuatro pesos	"	"	4
Id. de metal.	"	de seis à siete pesos	6	à	7
Id. para poncho	"	catorce pesos	"	"	14
Id. de tirador.	"	de veinte á veinte y dos pesos	20	á	22
Id. chaqueta.	*gruesa*	de cinco à ocho pesos	5	á	8
Id. de chaleco	*docena*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Bombasí	*yarda*	de uno con seis à dos pesos	1 6	á	2
Botas francesas.	*par*	de noventa á cien pesos.	90	á	100
Id. inglesas..	"	ciento diez pesos	"	"	110
Botines claveteados	"	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Bonetes griegos	*docena*	sesenta pesos	"	"	60
Bigornias	*libra*	á doce reales	"	"	1 4
Braceros de fierro	*pieza*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Bramantes franceses de hilo	*vara*	de ocho á once pesos	8	á	11
Id. ordinarios	*yarda*	de siete á ocho reales	7	á	1
Id. regulares..	"	de nueve á once reales	1 1	á	1 3
Id. finos	"	de doce á trece reales	1 4	á	1 5
Brea..	*barrica*	cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	*pieza*	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. mezclas con algodon	"	treinta pesos	"	"	30
Bretañas legítimas	"	de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40	á	55
Id. angostas	"	de veinte y ocho à treinta y cuatro	28	á	34
Brines aplomados de hilo	*yarda*	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. blancos..	"	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. mezclas..	"	de uno con seis á tres pesos	1 6	á	3
Id. blancos de algodon.	"	de uno con seis á dos con cuatro	1 6	á	2
Brocas de idem.	*paquete*	de quince á diez y seis pesos	15	á	16
Broches de vestido	*gruesa*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Bronce en chapas	*libra*	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Buriles	*docena*	de tres á seis pesos	3	á	6
Buges de fierro para carro	*par*	treinta y seis pesos	"	"	36
Cananas	*una*	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela media medida para negocio	"	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela lisas y grandes	"	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Cartucheras de infanteria con caja de lata	"	quince pesos	"	"	15
Camisetas de lana	*docena*	de ciento á ciento sesenta y ocho pesos	100	á	168
Calzoncillos de id.	"	ciento setenta y cinco pesos	"	"	175
Casimires de 34 yardas	*yarda*	de doscientos á doscientos ochenta	200	á	280
Cambray de hilo de 12 anas	*pieza*	diez pesos	"	"	10
Canton	*yarda*	de diez á diez y ocho reales.	1 2	"	2 2
Candeleros de cristal	*par*	de diez á veinte y cinco pesos	10	a	25
Id. mas ordinarios	*docena*	ciento veinte pesos	"	"	120
Candeleros de platina	"	de ochenta à cien pesos	80	á	100
Id. de dos ó tres luces	*par*	ciento sesenta pesos	"	"	160
Carteras finas	*docena*	de ochenta á noventa pesos,	80	a	90
Cajas de rapé en carey	"	de doscientos a trescientos pesos	200	a	300
Cajas de musica	*una*	de sesenta á ochenta pesos	60	a	80
Cascabeles de metal	*paquete*	seis pesos	"	"	6
Canela	*libra*	de siete a ocho pesos	7	á	8
Caña Brasil 22 grados blanca	*pipa*	mil trescientos pesos	"	"	1300
Id. Habana 20 grados catalana	"	mil doscientos pesos	"	"	1200
Café	*quintal*	ciento veinte pesos	"	"	120
Cacao	"	sin precio	"	"	"
Carne salada de vaca bar. de 2 qls.	*barrica*	ciento noventa á doscientos pesos,	190	"	200
Id. id. de puerco	"	ciento cincuenta á doscientospesos	150	á	200
Carey	*libra*	de ciento á ciento veinte pesos	100	a	120
Caoba	*pie*	de tres á cuatro pesos	3	a	4
Calzadores	*docena*	cuatro pesos	"	"	4
Cajones juguetes con 50 docenas	*uno*	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Cabetes	*mil*	cinco pesos	"	"	5
Carabanas doradas	*docena*	setenta y dos pesos	"	"	72
Id. mas ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Canastos de loza	*uno*	de trescientos á quinientos pesos	300	a	500
Campanas	*libra*	nuevo pesos	"	"	9
Carboneras de mano	*pieza*	de noventa a cien pesos	90	a	100
Chairas	*docena*	de treinta a treinta y dos pesos	30	a	32
Cacerolas de fierro	"	de doscientos diez a doscientos doce pesos	210	a	212
Id. de laton	"	de ciento sesenta a ciento setenta pesos	160	a	170
Id. hoja de lata	"	de ciento treinta á ciento cuarenta pesos	130	a	140
Cafeteras id	"	de ciento quince a ciento veinte y cinco	115	a	125
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas	*libra*	seis reales	"	"	6
Canelon	"	cinco pesos	"	"	5
Carbon de piedra	*tonelada*	de ciento cincuenta á doscientos pesos	150	a	200

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Ceñidores de seda	docena	ciento sesenta pesos	"	"	160
Cerraduras chicas	"	diez y seis pesos	"	"	16
Cerveza blanca inglesa	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. colorada id.	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. hamburguesa	"	de treinta á treinta y cinco pesos	30	a	35
Id. francesa	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Cerrojos de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50
Cepillos de carpintero	"	cien pesos	"	"	100
Cepillos para afeytar	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Cencerros	"	de sesenta y cinco a setenta pesos	65	a	70
Cerraduras surtidas	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Cebas fulminantes inglesas	mil	quince pesos	"	"	15
id francesas	"	seis pesos	"	"	6
Cinchas de zuela lisas de 5 argollas con correones de cuero	una	de veinte y cinco a veinte y seis	25	a	26
Cintas de cordon de 20 anas	pieza	de tres á tres con cuatro pesos	3	a	3 4
Id. de lana punzó	"	de cinco à siete pesos	5	a	7
Chamborguillas de seda de 30 anas.	"	nueve á diez pesos	9	a	10
Id. con algodon id. id.	"	siete á ocho pesos.	7	á	8
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	tres á tres pesos cuatro reales	3	á	3 4
Cintas de canaba	"	de ciento á ciento cincuenta pesos	100	a	150
Cera en marquetas	libra	de once á doce pesos	11	a	12
Id. en velas	"	de once á trece pesos	11	a	13
Chalí liso bueno	vara	de cinco á ocho pesos	5	a	8
Id. estampado	metro	de tres á diez pesos	3	a	10
Cidra del Norte en cajones	docena	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Cigarros de Virginia	mil	de cincuenta á cien pesos:	50	"	100
Chapas de caoba	pie	de tres y medio reales á nueve reales	" 3½	a	1 1
Chimeneas de fierro	pieza	de doscientos a trescientos cincuenta pesos:	200	a	350
Cocos blancos	pieza	cuarenta pesos.	"	"	40
Id. de colores	yarda	un peso	"	"	1
Id. blancos de forros	"	de seis y medio á siete reales	6½	á	7½
Cobre en plancha	libra	de ocho a nueve pesos	8	a	9
Chupones para niños de plata	docena	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Id. de platina.	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Coñac ingles 23 grados	galon	diez y nueve pesos	"	"	19
Id. frances 21 grados	"	once á doce pesos:	11	a	12
Id. id. en cajones	docena	de treinta y dos á cuarenta pesos.	32	á	40
Cucharas de plata alemana	"	de cuarenta y cinco á ochenta pesos	45	a	80
Id. de café	"	veinte á treinta y cinco pesos	20	á	35
Id. de composicion	"	de veinte á treinta pesos	20	a	30
Id. de acero francesas.	gruesa	noventa pesos	"	"	90
Cucharas ordinarias	"	treinta pesos.	"	"	30
Cucharas de albañil	docena	de cuarenta a cuarenta y dos pesos	40	a	42
Cinceles de acero	"	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Chorisos de Estremadura.	libra	nueve pesos:	"	"	9
Colchas de algodon de color	pieza	de doce á diez y ocho pesos	12	á	18
Id. id. blancas	"	doce á diez y ocho pesos	12	à	18
Coletas de hilo de 30 yardas	"	de treinta y ocho á cuarenta pesos	38	a	40
Id. mezcladas	"	de veinte y cinco á cuarenta pesos	25	a	40
Clavazon de fierro surtido	quintal	de cuarenta y cinco á cien ps.	45	"	100
Id. de laton	libra	de tres a tres y medio pesos	3	a	3 4
Id. de cobre	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Clavos para herrar caballos	quintal	de trescientos a trescientos cincuenta pes.	300	a	350
Clavo	libra	seis pesos.	"	"	6
Coñac superior.	docena	treinta y ocho pesos,	"	"	38
Cotin de hilo	yarda	tres pesos	"	"	3
Cotonias	"	seis pesos	"	"	6
Collares de perlas falsas.	docena	tres pesos	"	"	3
Correas para caramañolas	una	cuatro pesos	"	"	4
Correas para espuelas punteadas	par	siete pesos	"	"	7
Correas para espuelas lisas	"	un peso cuatro reales	"	"	1 4
Correas de zuela de media medida.	docena	treinta pesos	"	"	30
Compases de fierro	"	de veinte y dos a veinte y cuatro pesos	22	a	24
Id. de bronce.	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Comodas de Alemania	una	de cuatrocientos cincuenta á quinientos cincuenta pesos	450	a	550
Cominos	arroba	treinta pesos	"	"	30
Cuchillos cabo de palo	docena	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Id. cabo de asta	"	de veinte seis a veinte y ocho pesos	26	a	28
Cuchillas de zapatero	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Id. de talabartero	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Cucharones de fierro	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Id. de peltre	"	de treinta y seis a cuarenta pesos	36	a	40
Corbatines de seda	"	de cien á ciento veinte pesos	100	a	120
Id. de almohadilla	"	de veinte á treinta pesos	20	a	30
Cotones	yarda	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Costureros	uno	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Costureros con música	"	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Cortaplumas finas surtido	docena	de ochenta a cien pesos	80	a	100
Id. ordinarias	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Cuñetes aceytunas	uno	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	a	45
Cubiertos cabo de marfil	docena	de ochenta a noventa pesos	80	a	90
Id. de hueso.	"	de doce á quince pesos	12	a	15
Cristales surtidos	"	de once á quince pesos	11	a	15
Crehuelas	yarda	catorce reales	"	"	1 6
Creas	"	tres pesos	"	"	3
Crespon de 18 anas	pieza	de noventa á ciento veinte pesos	90	a	120
Cuerdas romanas de treinta el mazo	mazo	de ocho a diez pesos	8	a	10
Cuerdas chilenas	gruesa	de tres a cuatro pesos	3	a	4
Cruces de balanza de fierro	docena	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Dedales de fierro	gruesa	de doce a catorce pesos	12	a	14
Dedales	"	catorce pesos	"	"	14
Dragonas de zuela para sable	una	doce reales	"	"	1 4
Despaviladeras de fierro	docena	sesenta pesos	"	"	60
Id. de acero	"	veinte y seis pesos	"	"	26
Id. de bronce	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Id. platina	"	doscientos pesos	"	"	200
Destornilladores	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Dados de marfil	cien	cien pesos	"	"	100
Id. de hueso	"	cuarenta pesos	"	"	40
Estribos de fierro	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Idem de bronce	"	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Estriberas de zuela lisas	par	cuatro pesos cuatro reales:	"	"	4 4
Espuelas de fierro	docena	de quince a setenta pesos	15	a	70
Estacones de naranjo	uno	nueve pesos	"	"	9
Esteras de esparto	pieza	noventa pesos	"	"	90
Elasticos para tiradores	docena	de treinta a cien pesos	30	a	100
Espejos dorados	"	cien pesos	"	"	100
Espejos de carton	"	quince á diez y ocho pesos	15	a	18
Id. dorados	uno	quince pesos	"	"	15
Eslabones de acero	docena	diez pesos	"	"	10
Estopa	quintal	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Espíritu de alquitran	barrica	ciento ochenta pesos:	"	"	180
Espejuelos ordinarios	docena	setenta pesos:	"	"	70
Estaño en barra fino.	libra	cinco pesos	"	"	5
Escobines surtidos	pieza	cuarenta pesos	"	"	40
Escofinas	docena	treinta y cinco pesos	"	"	35
Escoplos	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Escardillos	"	cincuenta pesos	"	"	50
Escuadras	"	noventa pesos:	"	"	90
Estaquilladores	paquete	quince pesos	"	"	15
Estufas de fierro	pieza	doscientos pesos	"	á	200
Estoperoles	quintal	doscientospesos	"	"	200
Escardas	par	ocho pesos	"	"	8
Ejes de fierro	quintal	treinta y tres pesos	"	"	33
Espumaderas	docena	treinta y siete	"	"	37
Idem de estaño	"	cuarenta y tres	"	"	43
Fieles de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50
Fierro en barras	quintal	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Idem redondas	"	treinta pesos	"	"	30
Idem en planchas	"	treinta y seis á cincuenta pesos	36	á	50
Idem para arcos	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Idem tiradillo	"	treinta y tres pesos	"	"	33
Formones surtidos	docena	viente y cuatro pesos	"	a	24
Fuentes de peltre	"	doscientos pesos	"	"	200
Idem de lata	"	treinta y seis	"	"	36
Felpudos	"	cien pesos.	"	"	100
Fariña	arroba	de catorce á diez y ocho pesos	14	á	18
Fajas inglesas	docena	sesenta pesos	"	"	60
Frenos de media medida del pais	uno	veinte pesos	"	"	20
Frenos con copas de composicion	docena	uatrocientos pesos	"	"	400
Idem sin copas	"	nto cincuenta pesos	"	"	150
Idem ordinarios	"	cien pesos	"	"	100
Flores artificiales	caja	cien pesos	"	"	100
Figuras de porcelana	docena	doscientos pesos	"	"	200

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Fósforos	gruesa	treinta pesos	"	á	30
Franela	yarda	de tres a cuatro pesos	3	á	4
Idem de lana.	"	cinco pesos	"	"	5
Felpa francesa	metro	treinta pesos	"	"	30
Florentinas	yarda	nueve reales	"	"	1 1
Florencias de seda	metro	siete pesos	"	"	7
Fresados	pieza	de veinte á cuarenta pesos	20	á	40
Idem superiores	"	setenta pesos	"	"	70
Fundas para fusil de loneta	una	cinco pesos	"	"	5
Floreros de porcelana	docena	de ochocientos á mil pesos:	800	"	1000
Garbanzos	arroba	treinta y dos pesos	"	"	32
Gorros catalanes.	docena	noventa pesos	"	"	90
Idem ingleses	"	treinta pesos	"	"	30
Gros	metro	diez pesos	"	"	10
Idem liso	"	ocho pesos	"	"	8
Gacero de seda y algodon	"	seis pesos	"	"	6
Gacilla de seda	"	cuatro pesos	"	"	4
Idem floreada.	"	diez pesos	"	"	10
Guantes de cabretilla	docena	sesenta á setenta pesos	60	á	70
Guantes de seda	yarda	veinte y cinco á setentapesos	25	á	70
Galon de oro y plata falsos	docena	dos pesos	"	"	2
Granates surtidos	"	dos pesos	"	"	2
Ginebra de España 34 grados	pipa	mil seiscientos cincuenta pesos	"	"	1650
Idem de Holanda 20 grados	"	mil pesos	"	"	1000
Idem en frasqueras y canastos	docena	treinta y nueve pesos	"	"	39
Idem en bocois	"	treinta y ocho pesos	"	"	38
Idem americana	pipa	novecientos pesos	"	"	900
Goayaba fina panes	arroba	setenta pesos	"	"	70
Idem ordinaria	"	cincuenta pesos	"	"	50
Goma arabiga	libra	doce pesos	"	"	12
Guitarras ordinarias	una	cincuenta pesos	"	"	50
Idem chicas	"	veinte pesos	"	"	20
Garlopas surtidas	docena	doscientos veinte pesos	"	"	220
Garlopines	"	doscientos pesos	"	"	200
Gatos de fierro.	uno	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Guadañas	docena	ciento cincuenta	"	"	150
Gubias	"	diez y ocho pesos	"	"	18
Ganchos de fierro surtidos	"	de seis á nueve pesos.	6	á	9
Goznes dobles	"	sesenta pesos	"	"	60
Hachas de fierro	"	sesenta pesos	"	"	60
Hachuelas	"	cuarenta pesos	"	"	40
Hebillas surtidas	gruesa	de once á trece pesos	11	á	13
Hoja de lata	caja	doscientos pesos	"	"	200
Hormillas de fierro	gruesa	veinte pesos	"	"	20
Hoces de fierro.	docena	cuarenta pesos	"	"	40
Herraduras de caballo	doc. pares	veinte pesos	"	"	20
Hilo de acarreto	quintal	doscientos veinte y seis pesos	"	"	226
Idem de ovillo	libra	nueve á once pesos	9	á	11
Idem de colores	"	siete pesos	"	"	7
Idem de punzó puro	"	siete pesos	"	"	7
Idem de sastre	"	seis pesos	"	"	6
Idem frances negro	paquete	cinco pesos	"	"	5
Idem de zapatero	libra	cinco pesos	"	"	5
Idem id. fino.	"	siete pesos.	"	"	7
Idem catalan.	quintal	trescientos setenta y cinco pesos.	"	"	375
Hojas sueltas para puñal.	docena	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Irlandas de hilo.	pieza	doscientos á trescientos pesos	200	á	300
Indianas	"	treinta pesos.	"	"	30
Jarros de lata	docena	diez pesos	"	"	16
Juegos de porcelana finos	uno	quinientos á mil quinientos pesos.	500	á	1500
Idem regulares	"	cincuenta á trescientos pesos	50	á	300
Jamones	libra	dos pesos seis reales	"	"	2 6
Jabon de España	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Jabon amarillo	cajon	diez y seis pesos	"	"	16
Juegos de dominó	uno	seis pesos	"	"	6
Jergon	yarda	diez pesos.	"	"	10
Lomillos de zuela lisos cabeza pisada de quebracho	uno	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	seis y cuarto á siete reales	6¼	á	7
Idem de 28 á 30 pulgadas	"	ocho á diez reales	1	á	1 2
Idem de 30 á 40 pulgadas	"	doce á trece y medio reales	1 4	à	1 5½
Lonetas de 36 yardas	pieza	ochenta á ciento cincuenta pesos.	80	á	150
Lonas morenas.	"	noventa pesos	"	"	90
Id. blancas buenas	"	ciento sesenta pesos	"	"	160
Id de Rusia	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Listados de colores	yarda	un peso cuatro rs. á dos pesos cuatro rs.	1 4	à	2 4
Lanilla surtida	pipa	ochenta pesos	"	"	80
Lino blanco	"	treinta pesos	"	"	30
Loterias.	docena	de ciento á ciento treinta pesos	100	á	130
Látigos finos	"	de doscientos á doscientos cuarenta pesos	200	"	240
Lapiceros de metal	"	cien pesos	"	"	100
Llaveros de acero	"	setenta á ochenta pesos	70	á	80
Lacre fino	libra	veinte pesos	"	"	20
Id. ordinario	"	doce pesos	"	"	12
Licores docena.	docena	setenta pesos	"	"	70
Laton en planchas	libra	cuatro y medio pesos			4 4
Lesnas surtidas.	gruesa	diez pesos	"	"	10
Limas id.	docena	treinta y tres pesos	"	"	33
Llaves de fierro	"	diez pesos	"	"	10
Id. para armar cujas	"	cuarenta pesos	"	"	40
Lomillos de suela de media medida.	uno	treinta pesos	"	"	30
Martillos grandes	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Id. chicos	"	treinta y dos pesos	"	"	32
Molinillos para café	pieza	ciento á ciento treinta y cinco pesos	100	á	135
Id. chicos	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Morteros de fierro	"	cincuenta á setenta pesos	50	á	70
Moldes de estaño para velas	"	noventa pesos	"	"	90
Muelles para puertas	"	ochenta pesos	"	"	80
Municion	quintal	cien pesos	"	"	100
Mechas de quinques	gruesa	cuatro pesos	"	"	
Miel del Brasil	pipa	seiscientos pesos	"	"	600
Madera de pino	pie	cinco y medio á seis y medio reales	5½	á	6½
Id. de fresno y roble	"	de seis á siete reales	6	á	7
Manteca de cerdo	libra	doce reales	"	"	1 4
Miel de caña	galon	cinco pesos	"	"	5
Maní	quintal	ciento diez y ocho á ciento veinte pesos	118	á	120
Maderas en vigas	una	ciento ochenta pesos	"	"	180
Id. en tablones cedro	docena	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Id. de otra clase	"	doscientos átrescientos pesos	200	á	300
Id. en leña	ciento	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Miel negra	pipa	seiscientos á seiscientos cincuenta.	600	á	700
Mates de madera	docena	cuarenta pesos	"	"	40
Id. de platina	"	ochenta pesos	"	"	80
Mechas de sacar fuego	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Medallones de metal	docena	cuarenta a ciento veinte pesos	40	a	120
Mostacilla	mazo	un peso	"	"	1
Muñecas grandes vestidas	docena	cien pesos	"	"	100
Medias de lana	"	veinte a sesenta pesos	20	á	60
Muselinas de colores	yarda	dos á tres pesos	2	á	3
Mochilas de lona	una	treinta pesos;	"	"	30
Mermelada en cajas	arroba	veinte y seis pesos	"	"	26
Mazacote	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Musel. caladas, pieza de 10 yardas.	pieza	veinte pesos	"	"	20
Id. lisas finas de 20 yardas	"	cincuenta pesos	"	"	50
Maletas de lona buena fuertes	una	veinte y tres pesos	"	"	23
Nanquines	yarda	nueve reales	"	"	1 1
Navajas finas de barba	docena	doscientos veinte y cinco pesos	"	"	225
Id. regulares	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. ordinarias	"	treinta y cinco pesos	"	"	25
Ollas de fierro	docena	ciento cinco pesos	"	"	105
Orejones de manzana	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Obleas en cajita	docena	veinte pesos	"	"	20
Pañuelos de seda	"	ciento setento pesos	"	"	170
Id algodon á cuadros	"	de quince a treinta pesos	15	a	30
Id. pintados	"	de catorce a veinte pesos	14	a	20
Id. de rebozo	uno	nueve pesos	"	"	9
Id. medio rebozo	"	cuatro pesos	"	"	4
Id. casimir de rebozo	uno	de diez y ocho á veinte pesos	18	á	20
Id. de casimir de medio rebozo	"	catorce á quince pesos	14	á	15
Id. de lanilla	"	quince pesos	"	"	15
Id. merino bordados	"	sesenta a doscientos pesos	60	a	200
Id. bolivianos de seda	"	sesenta a noventa pesos	60	a	90
Id. de raso de colores	"	ochenta a ciento cincuenta pesos	80	a	150
Id. de punto de 6 cuartas ana	"	ciento diez pesos	"	"	110
Id. tibet 4 cuart. á 6 cuart.	"	de doce a treinta pesos	12	a	30
Paraguas de seda	"	de treinta á setenta pesos	30	á	70
Pañuelos cambray	docena	sesenta á ciento cuarenta pesos	60	a	140
Id. bordados	uno	veinte á ciento cincuenta pesos	20	a	150
Id. punto 3 cuartas ana	"	de ochenta à cien pesos	80	a	100

ARTICULOS	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en Guarismo.		
Prunelas	*yarda*	siete pesos	"	"	7
Platillas mezclas	*pieza*	treinta y cinco pesos	"	"	35
Piel blanca	*yarda*	quince reales	"	"	1 7
Id. del diablo	"	dos y medio á cinco pesos	2½	á	5
Pañuelos de seda de manos	*docena*	ciento a ciento cincuenta pesos	100	a	150
Id. de borra	"	ciento diez pesos	"	"	110
Pana punzó	*yarda*	cuatro pesos	"	"	4
Id. surtida	"	tres pesos	"	"	3
Paños azules	"	diez y seis a noventa pesos	16	a	90
Id. granas	"	veinte a cien pesos	20	a	100
Id. estrella azul	"	nueve con cuatro á trece pesos	9 4	á	13
Id. id. grana	"	diez á catorce pesos	10	á	14
Id. azul de poncho de 2 yds.	"	diez y siete á cincuenta pesos	17	a	50
Palmatorias de platina	*docena*	trescientos pesos	"	"	300
Perfumeria surtida	"	noventa y cinco pesos	"	"	95
Id. ordinaria	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Pomadas regulares	"	diez y seis pesos	"	"	16
Polvillo sevillano	*libra*	cincuenta pesos	"	"	50
Plumas de acero	*gruesa*	nueve pesos	"	"	9
Peines de marfil blancos	*docena*	treinta y seis á cuarenta pesos	36	a	40
Papel de cartas	*resma*	veinte pesos	"	"	20
Plumas de ave	*millar*	sesenta pesos	"	"	60
Pizarras surtidas de carton	*docena*	veinte pesos	"	"	20
Palmatorias de laton	"	ochenta pesos	"	"	80
Pábilo	*arroba*	ochenta á cien pesos	80	á	100
Palo campeche	*quintal*	ochenta pesos	"	"	80
Papel de estraza grande	*resma*	once pesos	"	"	11
Id. florete	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Pimenton	*arroba*	veinte pesos	"	"	20
Pasas de Málaga	"	treinta pesos	"	"	30
Puñales finos	*docena*	doscientos veinte pesos	"	"	220
Id. ordinarios	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Peines batidores	"	treinta á treinta tres pesos	30	á	33
Id. de talco	*gruesa*	treinta y seis pesos	"	"	36
Pimienta negra	*arroba*	cincuenta pesos	"	"	50
Papel medio florete	*resma*	veintiseis pesos	"	"	26
Id. de estraza chico	"	diez pesos	"	"	10
Palas	*docena*	ciento diez pesos	"	"	110
Palanganas de lata	"	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Palmatorias de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50
Papel de lija	*resma*	cincuenta pesos	"	"	50
Pavas de fierro surtidas	*docena*	doscientos quince pesos	"	"	215
Id. de laton	"	ciento veinte y cinco pesos	"	"	125
Id. hoja de lata	"	ochenta pesos	"	"	80
Picos de fierro	"	ochenta y cinco pesos	"	"	85
Piezas de fierro	"	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Planchas de planchar	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Platos de lata	"	veinte y ocho pesos	"	"	28
Plomo en barra	*quintal*	ciento veinte pesos	"	"	120
Id. en plancha	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Pujavarantes de fierro	*pieza*	ciento veinte pesos	"	"	120
Pulidores de id.	*docena*	treinta y siete pesos	"	"	37
Puntas de París	*paquete*	siete pesos	"	"	7
Puntillas para zapatero	*quintal*	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Podaderas	*docena*	treinta y ocho pesos	"	"	38
Parrillas surtidas	"	sesenta pesos	"	"	60
Pasadores id.	"	diez pesos	"	"	10
Pernos id.	*libra*	cuatro reales	"	"	4
Pestillos id.	*gruesa*	sesenta pesos	"	"	60
Picaportes id.	*docena*	treinta pesos	"	"	30
Pellones de añil de carnero	*uno*	veinte pesos	"	"	20
Id. campeche de carnero negros	*uno*	veinte pesos	"	"	20
Porta-cartucheras pintadas al oleo	*par*	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4 4
Porta-bayoneta idem idem	*par*	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4 4
Porta-caravina	*una*	tres pesos cuatro reales	"	"	3 4
Parches para cajas de guerra	*par*	nueve pesos dos reales	"	"	9 2
Porta-fusil	*uno*	dos pesos dos reales	"	"	2 2
Pellones de lana torcidos tucumanos	*uno*	de ciento sesenta á ciento ochenta pesos	160	á	180
Porta-cajas pintadas al oleo	*una*	cuatro pesos	"	"	4
Quesos surtidos	*libra*	dos pesos y un reales	"	"	2 1
Quitasoles de seda	*cada uno*	veinte y cinco á cincuenta pesos	25	á	50
Quinqueses de una luz	"	treinta pesos	"	a	30
Id. de tres ó cuatro luces	"	setenta pesos	"	"	70
Rapé frances	*libra*	quince pesos	"	a	15
Id. de la Princesa	"	doce pesos	"	á	12
Raquetas de volante	*docena*	sesenta pesos	"	á	60
Rosarios de palo	*gruesa*	veinte pesos	"	"	20
Ron americano de 22 grados	*pipa*	novecientos pesos	"	"	900
Ratafia guinda	"	novecientos pesos	"	"	900
Resina	*barrica*	cuarenta pesos	"	"	40
Remos	*pie*	seis reales	"	"	6
Ripias	*mil*	cien pesos	"	"	100
Rascadores de fierro	*docena*	cincuenta pesos	"	"	50
Rasquetas	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Ratoneras	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Remaches	*quintal*	doscientos veinte ps.	"	"	220
Rondanas de fierro	*pieza*	treinta pesos	"	"	30
Rejas de arado	*docena*	sesenta y seis pesos	"	"	66
Romanas	*arroba*	veinte y un pesos	"	"	21
Riendas de media medida con argollas amarillas	*una*	doce pesos	"	"	12
Idem ordinarias sin argollas	*una*	seis pesos	"	"	6
Rebenques de lonja ordinarios	*uno*	nueve pesos	"	"	9
Idem de idem regulares	*uno*	diez y ocho pesos	"	"	18
Sobrecinchas de lana ordinaria	*una*	cinco pesos	"	"	5
Sobrecinchas de zuela	*una*	dos pesos cuatro reales	"	"	2 4
Sobrepuestos de zuela de media medida	*uno*	diez y seis pesos	"	"	16
Sobrepuestos de zuela de cargazon	*uno*	doce pesos	"	"	12
Saca-corchos	*docena*	catorce pesos	"	"	14
Id. de acero	"	cincuenta pesos	"	"	50
Sartenes de fierro	"	sesenta pesos	"	"	60
Sierras	*pieza*	cuarenta y ocho pesos	"	"	48
Serruchos	*docena*	ochenta pesos	"	"	80
Sillas asiento de madera	"	trecientos á trecientos treinta pesos	300	á	330
Id. id. de estorilla	"	quinientos á ochocientos pesos	500	á	800
Sombreros de palma	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Salmon salado	*cuñete*	quince pesos	"	"	15
Sarga de Málaga	*vara*	veinte y tres pesos	"	"	23
Sarzaparrilla	*libra*	cinco pesos	"	"	5
Sillas de caoba	*docena*	ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Secretarios alemanes	*uno*	ochocientos veinte cinco	"	"	825
Suspensores de punto	*docena*	catorce pesos	"	"	14
Seda de colores surtidos	*libra*	ciento diez pesos		"	110
Saumadores de platina	*docena*	trescientos á trescientos sesenta pesos	300	á	360
Sortijas ordinarias	*gruesa*	doce pesos	"	"	12
Sinturon para cartuchera	*uno*	dos pesos	"	"	2
Sinturon para machetes	"	siete pesos	"	"	7
Sobrecinchas de tripe finas	*una*	diez y ocho pesos	"	"	18
Id. de lana de media medida	"	seis pesos	"	"	6
Tirpe	*yarda*	diez y seis á veinte y un pesos	16	á	21
Tiradores de algodon	*docena*	diez pesos	"	"	10
Tafetan frances de ana	*metro*	veinte tres pesos	"	"	23
Id. de 5/4 de ana	"	treinta y dos pesos	"	"	32
Id. do 7/8 de id.	"	diez y nueve pesos	"	"	19
Terciopelos lisos	"	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Id. de miniatura	"	de cincuenta á setenta pesos	50	à	70
Id. mezcla de algodon	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Id. floreado	"	cincuenta cinco pesos	"	"	55
Tisú	"	de ocho á catorce pesos	8	á	14
Tachuelas	*quintal*	trescientos á trescientos diez pesos	300	"	310
Id. de laton	*paquete*	once pesos	"	á	11
Tachos de fierro	*galon*	ocho pesos	"	"	8
Taladros	*docena*	trece pesos	"	"	13
Tenazas	"	treinta pesos	"	"	30
Id. de chimenea	*juego*	treinta á treinta y cuarenta pesos	30	á	34
Tijeras de fierro	*carton*	de ocho á treinta pesos	8	á	30
Id. de acero	"	de quince á sesenta pesos	15	á	60
id. de esquilar	*docena*	setenta y dos pesos	"	"	72
Tornillos de fierro	*gruesa*	seite pesos	"	"	7
Tiros de sable de tropa con hertirage de metal amarillo	*uno*	once pesos	"	"	11
Tijerones de sauce ó álamo	*uno*	once pesos	"	"	11
Trabadores	*docena*	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Tornos de herrero	*libra*	dos pesos	"	"	2
Té perla	*libra*	trece pesos	"	"	13
Id. imperial	"	quince pesos	"	"	15

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Tabaco	*arroba*	cien pesos	"	"	100
Tichelos ordinarios	*docena*	diez á doce pesos	10	á	12
Tijeras de costura	*carton*	veinte a cincuenta pesos	20	á	50
Tabaco negro de primera	*arroba*	setenta pesos	"	"	70
Id. de segunda	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. regular	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Id. malo	"	sin precio	"	"	"
Id. de Bahia	"	sesenta y seis pesos	"	"	76
Id. del Paraguay	"	sesenta y ocho pesos	"	"	68
Id. de Corrientes	"	sesenta	"	"	60
Id. Virginia	*quintal*	ciento ochenta pesos	"	"	180
Id. de mascar	*arroba*	ciento ocheta pesos	"	á	180
Tiradores de goma	*docena*	cien á ciento ochenta y pesos	100	a	100
Id. ordinarios	"	cincuenta pesos	"	"	50
Tinta en botes	*docena*	diez y siete pesos	"	"	17
Tijeras finas	*docena*	cuarenta a cincuenta pesos	40	a	50
Id. ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Tirabuzones ordinarios	"	veinte pesos	"	"	20
Tarjetas de visita	*mil*	cincuenta pesos	"	"	50
Tinteros de peltre	*docena*	setenta pesos	"	"	70
Velas de esperma	*libra*	seis pesos	"	"	6
Vino catalan	*pipa*	setecientos veinte pesos	"	"	720
Id. Málaga, dulce y seco	"	nuevecientos á mil cien ps.	900	á	1100
Id. Cicilia	"	seiscientos ochenta á setecientos pesos	680	á	700
Id. de Italia	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. seco de Jerez	"	mil ciento á mil doscientos pesos	1,100	"	1200
Id. moscatel id.	"	mil novecentos pesos	"	"	1900
Id. de Cette	"	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Id. en cajones	*docena*	cuarenta y ocho á sesenta y cinco pesos	48	á	65
Id. Burdeos	"	cuarenta y seis á sesenta y tres pesos	46	a	63
Id. Marsella	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Id. Madera	"	cuarenta y cinco a cien pesos	45	a	100
Id. Champagne	"	ciento quince a ciento setenta pesos	115	a	170
Vinagre español	*pipa*	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. frances	"	trescientos pesos	"	"	300
Id. americano	"	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Vino de Champagne de 1.ª	*cajon*	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. Gerez de primera	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Visagras de fierro batido	*docena*	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Yerba paraguaya	*arroba*	cuarenta y ocho pesos	"	"	48
Id. regular	"	cuarenta y seis pesos	"	"	46
Id. Parnaguá superior	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Id. id. buena	"	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Id. id. inferior	"	{ sin precio	"	"	"
Yesca española	*libra*	veinte pesos	"	"	20
Zapatos ingleses	*docena*	cuatrocientos cincuenta pesos	"	"	450
Id. de verano finos	"	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. regulares	"	trecientos treinta pesos	"	"	330
Id. francesas de marroquin	*par*	diez y seis a veinte y cinco pesos	16	a	25
Zapatillas de charol	*docena*	de ciento cincuenta a ciento ochenta pesos	150	a	180
Zarazas de 24 á 28 yardas	*pieza*	treinta y seis á sesenta y cinco pesos	36	a	65
Id. ancho regular	"	veinte a cincuenta pesos	20	a	50
Id. surtidas	"	treinta á cincuenta pesos	30	a	50

FRUTOS DEL PAIS DE EXPORTACION.

Astas de novillo	mil	ciento cincuenta á doscientos pesos	150	á	200
Aceitunas de Mendoza	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Aguardiente de S. Juan	barril	no hay	"	"	
Cueros salados, mitad vaca mitad novillo	pesada	cincuenta y seis á cincuenta y siete pesos	56	"	57
Id. secos de 32 á 34 libras	id.	cincuenta y cuatro peso	"	"	54
Id livianos de veinte y tres libras	id.	cincuenta y siete á cincuenta y ocho pesos	57	á	58
Id naturales angostos de macho matadero descarnado	id.	cincuenta y ocho pesos	"	á	58
Id. descarnados vaca y novillo	id.	sesenta pesos	"	"	60
Id. del interior de 23 libras ancho	id.	veinte y nueve y medio reales plata	"		29 rs. p'ta.
Id. de todo estaqueo y 24 lbs. uno y otro	id.	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. de becerro	id.	sesenta y pesos	"	"	60
Id. de venado	docena	doce pesos	"	"	12
Id. de nonato	pesada	cincuenta y nueve pesos	"	"	59
Id. de carnero lavados de treinta libras	id.	treinta y tres á treinta y cuatropesos	33	á	34
Id. de carnero sucios	docena	veinte y dos pesos	"	à	22
Id. de nutria de lo mejor	libra	cinco y á cinco pesos cuatro reales	5	"	5 4
Id de chinchilla	docena	sesenta y pesos	"	"	60
Id. de bagual	uno	veinte pesos	"	"	20
Caracuses	millar	ciento cuarenta á ciento cincuenta pesos	140	á	150
Cerda larga de esta campaña	arroba	ochenta y cinco á noventa pesos	85	á	90
Id. buena mezcla	id.	treinta y ocho y á cuarenta pesos	38	á	40
Id. de Corrientes	id.	treinta y cinco á treinta y seis pesos	35	á	36
Id. de Entre Rios	id.	treinta y seis á treinta y ocho pesos	36	á	38
Id. de Córdoba	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Canillas	millar	cien pesos	"	"	100
Carne salada gorda	quintal	treinta y á treinta y cinco pesos	30	á	35
Ceniza de huesos	tonelada	sesenta y cinco á sesenta pesos	65	á	70
Cola	arroba	treinta pesos	"	"	30
Fideos finos	quintal	doscientos cuarenta pesos	"	á	240
Galleta de dieta	id.	ciento setenta pesos	"	"	170
Id. superior	id.	doscientos pesos	"	"	200
Id. buena	id.	ciento cuarenta pesos	"	"	140
Gorgas cordovesas comunes	docena	tres pesos seis reales	"	"	3 6
Grasa superior	arroba	veinte y cinco pesos cuatro reales	"	"	25 4
Harina flor	id.	treinta cinco y á treinta ocho pesos	35	"	38
Id. de Mendoza	id.	veinte cuatro á veinte y seis pesos	24	"	26
Lana lavada buena	id.	veinte pesos	"	"	20
Id. sucia mas ó menos carretilla	id.	diez á doce pesos	10	á	12
Id. mestiza de primera á cuarta clase	id.	diez y ocho á treinta pesos	18	á	30
Id. sajona sucia	id.	cincuenta á sesenta pesos	50	à	60
Lenguas saladas	docena	ocho pesos	"	"	8
Leña de tala	carretada	sesenta pesos	"	"	60
Id. de espinillo	id.	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Maiz	fanega	cien pesos	"	"	100
Novillos de carne gorda al Sud	uno	sesenta pesos	"	"	60
Id. gordos en el Norte	id.	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Novillo y vacá de carne gorda al Norte	id.	sesenta pesos	"	"	60
Novillo, vaca y toro en el estado en q' esté	id.	cuarenta y cinco pesos	"	á	45
Nueces	arroba	treinta y dos pesos	"	"	32
Orejones con caroso	id.	doce pesos	"	"	12
Id. sin caroso	id.	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Id. de pasa y manzana	id.	veinte y cuatropesos	"	"	24
Pluma de avestruz negra	libra	quince pesos	"	á	15
Id. blanca	id.	trece á catorce pesos	13	à	14
Id. corta blanca	id.	diez pesos	"	"	10
Pezuñas	quintal	siete pesos	"	á	7
Papas	arroba	diez y siete á diez y ocho pesos	17	à	18
Porotos del país	id.	treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Id. del interior	id.	treinta y cuatro á treinta y seis pesos	34	á	36
Pasa de uva de Mendoza	id.	treinta y dos á treinta seis pesos	32	"	36
Id. de higo negro	id.	veinte y cuatro pesos	"	á	24
Ponchos calamacos	uno	diez y siete pesos	"	"	17
Id. de apala	id.	siete pesos	"	"	7
Id. de Córdoba bicharás	id.	cuatro pesos	"	"	4
Patas	millar	ochenta pesos	"	"	80
Sebo en rama	arroba	diez y siete á diez y siete medio y pesos	17	á	17 4
Id. en pipas con grasa	id.	veinte cinco á veinte seis pesos	25	á	26
Sal abordo	fanega	veinte pesos	"	á	20
Toros solos	uno	cuarenta á cuarenta y un pesos	40	à	41
Trigo de pan superior	fanega	ciento sesenta pesos	"	"	160
Id. regular	id	doscientos veiente pesos	"	"	120
Zuelas tucumanas buena calidad	una	cuarenta pesos	"	"	40

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos		setenta pesos	"	"	70
Onzas de oro patrias y españolas	onza	doscientos cincuenta y uno á id. cincuenta y dos	251	à	252
Pesos fuertes	peso	quince con cuatro y medio á quince con cinco	15 4½	á	15 5
Pesetas de cordon	id.	quince con tres á quince con cuatro	15 3	á	15 4
Plata macuquina cortada	id.	catorce con cuatro á catorce con cinco	14 4	á	14 5
Cambio sobre Inglaterra	id.	{ tres uno diez y seis peniques	"	"	3 1/16
Id. sobre Montevideo	id.	diez y seis pesos	"	"	16
Id. sobre Francia	id.		[centimos]	32	
Id. sobre Norte América	id.	quince con cuatro	"	"	15 4
Id. sobre el Janeiro	id.	diez y seis pesos	"	"	16

Buenos-Aires, 30 de Noviembre de 1843.

Pablo Santillan—Juan Higinbothom—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—

Es copia de su original—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 2 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

CONTINUACION—La buena é ilustrada política del General Rosas en la direccion de las Relaciones Exteriores brilla en la veraz aunque sucinta reseña que hemos presentado para confundir con hechos y documentos las difamaciones de sus enemigos maliciosamente indeterminadas y con evidencia absurdas—Su perfecta consonancia con los principios y las prácticas de la civilizacion es mas recomendable todavia porque se ha sostenido en un periodo de tremendas oscilaciones; en épocas extraordinarias que han formado en otros pueblos mas antigüos penosas excepciones—Hoy mismo no se ha alterado; y por poco que se observen los sucesos y la situacion de los ánimos, se penetrará la virtud, sabiduria y génio con que el General Rosas domina el poder de las circunstancias, presentándose superior á las bárbaras pasiones que han desatado el Comodoro Purvis, los salvages unitarios, y los extrangeros asociados á sus crimenes inhumanos—

En un pais tan agitado por las incesantes revueltas de los salvages unitarios, y por las graves complicaciones que han promovido en el Exterior, la menor inadvertencia, cualquier desacierto ó imprudencia habria comprometido la politica exterior—El General Rosas en la dilatada y difícil prueba de una época tempestuosa y formidable, sin proyecto alguno de preponderancia pero justo, y firme en sus resoluciones, fiel á las promesas y à los deberes, no tiene que reconvenirse de indiscreto ardor, de amargos desengaños ó de actos inconciliables con los derechos é interesos de nacionales y extrangeros—Su Administracion próbida y sagaz ha penetrado los recursos propios ordinarios y extraordinarios, y subordinado sus resoluciones justas y honorables á resulta los probables previstos y preparados con sabiduría—Se percibe bien cuantas tareas, conocimientos é ilustrada prudencia ha requerido la época de su Gobierno, ya para conciliar á su Patria el respeto de los demas pueblos, y estrechar la buena armonia con todos, ya para proporcionarle el beneficio de la paz tenazmente retardado por la crueldad de los salvages unitarios y por la bárbara ingerencia de extrangeros funestos—Sin ese caudal de capacidad y de virtud habrian brotado á cada paso peligros graves é imprevistos—

Las vicisitudes de las circunstancias, de los animos y de las pasiones, influyen mucho en la marcha de la politica; y en tiempos de revolucion le obligan á reunir todos sus medios y recursos para tenerse firme en el sendero que debe seguir—Esta dificultad inmensa que hace vacilar muchas veces al Estadista Europeo en la eleccion de los medios para superarla, ocurre con mas frecuencia al hombre de Estado Americano, y en la Administracion del General Rosas ha estado en su mayor auge—La reciente organizacion politica de los Estados Americanos, su situacion geográfica en contacto de una parte entre si, y de la otra con los vastos intereses comerciales de la Europa, las guerras á que están frecuentemente expuestas, la naturaleza y principios fundamentales de sus Gobiernos y otras muchas causas especiales, de suyo presentan vastos objetos de meditacion y de tarea á la politica exterior; y cuando acaece, como ha sucedido en la Confederacion Argentina, que un bando rebelde y feroz inutiliza los primeros ensayos de la organizacion estable de los pueblos, y pone en peligro la Independencia apenas adquirida, cuando se encona una guerra fratricida por demagogos furiosos en el crimen, y astutos en hacer de la mala inteligencia de los intereses Europeos un elemento de incesante perturbacion y guerra, la politica exterior no puede seguir una senda desembarazada y fácil, ó no es dado á una capacidad comun acertar con los medios de conservar tan altos intereses—Tantas son las dificultades que ha sabido superar el General Rosas en la direccion de las Relaciones Exteriores durante el periodo mas borrascoso que haya agitado á pueblo alguno de América y aun de la Europa !—Cuando el juicio tranquilo de la historia suceda al fervor de las pasiones contemporáneas, y decida sobre los altos hechos y grande ilustraciones de principios que el General Rosas ha consignado en los anales de una jóven República, que antes de su ingreso al mando supremo se hallaba dilacerada por la anarquia, resaltará mas no solo la gloria sino el resultado benéfico de sus trabajos politicos—Es verdad que la guerra incesante de los salvages unitarios le ha privado de muchos elementos que en sus manos habrian impulsado con asombrosa rapidéz grandes intereses conexos con la politica exterior é interna; pero esa misma necesidad de tiempos calamitosos ha puesto en actividad los grandes recursos de su génio, probado y desenvuelto las fuerzas nacionales con los mas favorables resultados, é infundido en los pueblos el vigor necesario y las virtudes indispensables para la salvacion y prosperidad de los Estados—Por resultados positivos hemos demostrado el acrecentamiento asombroso de la poblacion del pais durante la Administracion del General Rosas, el aumento de sus productos naturales, la extension del comercio exterior cuyas importaciones son mas considerables que en ninguna época anterior, y la actividad del comercio interno—La guerra no ha detenido estos progresos; en medio de la guerra ha prosperado el pais de un modo asombroso—Los intereses extrangeros debidamente protejidos no se han quebrantado por los graves males que producen los desórdenes de la guerra; y su comercio se ha acrecentado—Sin las complicaciones funestas que han promovido algunos Agentes de naciones extrangeras, y cuyas consecuencias se sienten aun, habria llegado ese comercio á una alta prosperidad—Los esfuerzos del General Rosas para traer á la moderacion y á la justicia á esos bruscos agitadores de dolorosas desgracias no pueden ser mas recomendables; porque á la defensa de los derechos en que consiste la libertad de las naciones y de los hombres unen un testimonio de circunspeccion y cultura que contrasta con esas infracciones bárbaras de la Ley de las Naciones civilizadas—Esa templanza en el firme sosten de los derechos nacionales tiende á evitar desagradables sucesos que, no pocas veces, han preparado Agentes de la Europa, y que otras tantas han sido prevenidos ó honrosamente terminados por la política del General Rosas—Sus enemigos atribuyen á sus principios tales ocurrencias; pero esta es una suposicion arbitraria que se desvanece ante esos otros muchos hechos provenientes de las disposiciones pacificas del Gobierno del General Rosas—Propende ciertamente á que los ciudadanos amen la República, à que la respeten los otros pueblos y sus enemigos; pero al mismo tiempo consagra, y ha comprobado siempre, un inviolable respeto á los derechos de las naciones, y á los justos titulos de los extrangeros—Este equilibrio prudente y necesario que aconsejan á la vez la justicia y la buena politica es conducente á fijar la estabilidad de los Gobiernos, el próspero suceso del comercio y de la agricultura, y la grandeza de las naciones—Las pasiones indiscretas de algunos Agentes extrangeros en connivencia con los salvages unitarios se han arrojado á subvertir este equilibrio; pero el General Rosas ha podido sostenerlo hasta hoy, sin mengua para el honor nacional, y con gran utilidad de los extrangeros, que á falta de una politica tan elevada y honorable, sentirian ya los resultados acerbos de la imprudencia de esos Agentes y de muchos de ellos convertidos en enemigos del pais de su residencia—Por eso conviene y es urgente que las grandes potencias de Europa se apresuren á reparar por actos explícitos unos desaciertos tan perniciosos á sus propios intereses—El Gobierno del General Rosas ha sobrellevado mucho tiempo el peso de esas graves circunstancias, y no es de esperarse que el ardor de los ánimos irritados se calme sin que desaparezca la causa ominosa—Si la politica de las grandes potencias de Europa no fuese esencialmente pacifica hácia estos paises, si no arreglasen su conducta á los principios de justicia, si no hicieran desaparecer los recelos y profundo resentimiento ocasionados por actos de algunos funcionarios, y de una parte de la poblacion extrangera extraviada por su ejemplo y astutas sugestiones, no es posible pensar que dejasen de prever los inmensos males que serian dolorosas consecuencias—

Los sucesos de Montevideo ofrecen una contemplacion muy penosa á la América por la desigualdad monstruosa de derechos y de consideraciones en que se constituye á los Estados Americanos; y no es de esperarse que sea retribuida la moderacion del Gobierno Argentino, y su noble espera, de otro modo que por una cumplida satisfaccion, y por actos que borren las impresiones intensas del resentimiento nacional—Aunque el General Rosas no ha tenido la felicidad de encontrar siempre la reciprocidad de una sana politica, especialmente de parte de ciertos Agentes y funcionarios Británicos que hoy afligen la humanidad é insultan la civilizacion en la desgraciada Ciudad de Montevideo, no ha desistido de inclinarse á la persuasion de que semejantes temeridades é inhumanos ultrages no pueden jamas asociarse á la politica de la Corte de Londres.

Este y otros gravisimos incidentes, originados por las maquinaciones atroces de los salvages unitarios, podian haber alterado la benévola y amistosa politica del Gobierno Argentino, si no tuviese el pensamiento mas sincero de paz con todas las naciones, y si no esperase actos necesarios de justicia, cuya falta seria verdaderamente una calamidad en el actual estado de la opinion pública de estos paises—

Los Gobiernos mas equitativos y amantes de la humanidad no pueden seguir una politica exterior fundada en principios mas satisfactorios que los que sostiene el Gobierno del General Rosas en una época extraordinaria—Algunos de sus difamadores en el exterior no le acusan sino porque están muy distantes de conocerle bien; y no le conocen, porque han preferido al estudio de los sucesos la fácil admision de las patrañas de los salvages unitarios—

La extension de las relaciones comerciales que tiene la Europa con estos paises, y la importancia de sus intereses y de su porvenir exigen que á los dictados de una politica premiosa se sostituyan los nobles consejos de la justicia y de la moderacion—Conviene que la mision de conservar y extender, ó de proteger, estos grandes intereses se confie á hombres que hayan hecho un estudio particular y profundo de ellos, y que reunan todas las garantias posibles de ciencia é integridad—La conducta del Comodoro Purvis en el Rio de la Plata será un estimulo para que el Gobierno de S. M. B. considere los graves inconvenientes de fiar á hombres de su clase una estacion naval en tan lejanas distancias: y la del Cónsul Británico en Montevideo será otra leccion—Asi lo pensamos porque no nos abandona nuestra fé en el honor Británico—

El proceder de los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Ayres, presenta otro lastimoso ejemplo de esas desgraciadas confianzas—

El Gobierno del General Rosas ha luchado contra tantas complicaciones, y prevalecido sobre todas las dificultades—Su politica exterior está exenta de tacha; y caracterizada por la moderacion—*Continuará*—

El *Nacional* ha retaceado con astucia de *niño travieso* la importante y luminosa sesion de la Honorable Junta de Representantes sobre los procedimientos atentatorios de los Ministros Brasileros; y la comenta con su acostumbrada lluvia de sarcasmos y desaciertos—Este pretendido órgano de *la libertad* la ofende con sus desvergüenzas y la compromete con su necedad—

Asegura que el Gobierno de S. M. I. ha dado las debidas satisfacciones; y deduce que el pensamiento del General Rosas es deprimirlo—Como el aserto es notoriamente falso, véase como queda la deduccion—Fatiga esta diaria difamacion consistente en insipidos retruécanos—

El Gobierno de S. M. I. no ha dado al Argentino la explicita y cumplida satisfaccion que tiene derecho á esperar—

El Gabinete imperial no ha contradicho las *promesas oficiales* que su Ministro Sinimbú públicamente hizo á nuestros enemigos—

El Gobierno imperial no ha hecho sentir al Ministro Sinimbú el desagrado consiguiente, desde que reprueba sus avances—No ha satisfecho á la Confederacion por la negativa y entorpecimiento de sus derechos perfectos—No ha reparado los daños ocasionados—No ha desmentido el audaz *Manifiesto Oficial* del Gobierno intruso de Montevideo, en que se le atribuyen miras injustas de mala y ambiciosa politica—No ha esclarecido los planes de *fusion* y *protectorados*, que la prensa Brasilera ha tratado con un intempestivo ardor, que el Ministro Sinimbú *refirió*, y que el *Nacional* largamente comentó en famosisimos articulos, donde reservó á Chile y á Bolivia el papel de encargados del ceremonial—

El Gabinete Imperial no ha dado satisfaccion por los graves ultrages que su Ministro en Buenos Aires ha inferido desleal y bruscamente á la Confederacion Argentina y á su Gobierno—

Nada de esto ha tenido lugar; y el *Nacional* lo supone ocurrido !—

De este embuste pasa á las difamaciones contra los Honorables Representantes de la Provincia individualmente y contra la Soberana Representacion—

"*No es mas que ese Senado de Roma que eligió Cónsul al caballo de Calígula !*"—Falta que el *Nacional* presente en las Sesiones de la Soberana Representacion de nuestra Patria algo que se asemeje á la eleccion del *caballo de Calígula*; y como todas están publicadas la mentira causa asco—Se escribe para la Europa; pero ya vá algo tarde—

"*Los Diputados son empleados*"—Esto sucede en casi todas las Repúblicas Sud Americanas; y sucedia en Montevideo cuando habia Cámaras—

Hay algunos Diputados que son empleados; unos de la Magistratura, otros de los que sirven sin honorario—

"*Los Diputados son parientes de Rosas*"—El modo en que lo anuncia el *Nacional* haria creer en Europa que al menos la mitad de los Diputados consta de deudos del General Rosas—

Dos son los Diputados parientes del General Rosas; y en los paises republicanos esto no es un fenómeno; antes sucede con frecuencia, y de ello ofrecen ejemplos las Repúblicas Americanas, sin que por eso *elijan Cónsul al caballo de Calígula!*—

"*En 1838 se proscribieron algunos Diputados porque quisieron ilustrar á Rosas sobre sus verdaderos intereses en la cuestion Francesa !*"—Es otra falsedad notoria; y existen entre nosotros los Diputados disidentes en algúnos puntos, ciudadanos General D. Celestino Vidal, General D. Prudencio de Rosas, y D. Mariano Lozano, en la mejor relacion con el General Rosas—El General Vidal y el General Rosas continúan en la Legislatura—

Resume el *Nacional* sus insulsos embustes con improperios contra los Señores Diputados D. Agustin Garrigós, D. Lorenzo Torres, D. Manuel de Irigoyen y D. Lucas Gonzalez Peña, y deja concluida asi su profunda y razonada discusion !—

Nuestros virtuosos, patriotas y sábios Representantes despreciarán el inaudito saber, alta lógica y descomunal erudicion de su difamador—

Estallarán en risa si recuerdan que este de la historieta de *Calígula* es el miserable ladron famoso salvage unitario José Rivera Indarte (a) *Corona*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 1. ° de Diciembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 30 de Noviembre........	647,897 3¼	13 3¼	1,395,604 6	1,986	11,603 1	1,991,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria........	62,982 3	....	54,874 4					
Letras vencidas y cobradas........	225,572 7							
	936,452 5¼	13 3¼	1,450,479 2	1,986	11,603 1	1,991,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados........						53,300		
Premio........	3,015 6							
Letras vencidas y cobradas........			225,572 7					
Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, Conde Alejandro de Lurde, por el plazo treinta y dos, y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los árbitros Argentinos y Franceses........	65,919 1¼							
A D. Inocencio Ballesteros, por flete de carretas........	560							
A D. Juan Olivares y 14 individuos mas, por flete de buques y otros gastos de la Capitania del Puerto........	35,886 4							
Existencia........	831,011 2	13 3¼	1,224,906 3	1,986	11,603 1	1,938,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	936,452 5¼	13 3¼	1,450,479 2	1,986	11,603 1	1,991,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 1. ° de Diciembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist. de ayer.... { De comisos y multas		1,741 4			A la Tesorería General........	62,982 3	......	54,874 4	
{ Del Est.	19,237	....	....	34 7					
Entrada........		....	54,874 4						
Salida........	19,685 5								
Puerto........	1,056 6								
Contribucion........	23,003								
					Existencia........		1,741 4	....	34 7
	62,982 3	1,741 4	54,874 4	34 7		62,982 3	1,741 4	54,874 4	34 7

Buenos Ayres, Diciembre 1. ° de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

NOVIEMBRE 29.

De Chapaleofú ha conducido don José Mendez 480 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 292 á don Exequiel Realdazua, 124 á don Manuel Gomez, 59 á don Hilario Gomez, 4 á don Santiago Abalos. Para saladero.

30

De Pila ha conducido don Cipriano Peralta 500 cabezas compradas por don Mariano Saavedra; á don Pedro Udaquiola. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Agustin Aguilar 536 cabezas, compradas por don Cándido Pizaaro; á don Francisco Calderon. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Gennaro Rocha 590 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo, 405 á don Casto Saenz-valiente; 123 á don Gervacio Rosa, 12 á don Cipriano Saenz-valiente, 19 á don Florentino Gomez. Para saladero.

¡ Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion!

DESEA acomodarse un Italiano en alguna casa particular ó de trato, en calidad de Mayordomo: sabe hacer Reposterías de todas clases y sabe tambien el idioma castellano.

Si alguno lo nesecita puede ocurrir á la Confiteria del Café de Santo Domingo, que le darán razon.

d2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Efectos en Venta por Mayor.

SE acaban de recibir en el almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café, y se darán á precios sumamente acomodados.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Ratafia,
Té negro y perla,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua.

d2—tfc.

¡ Viva la Federacion !

Da. Magdalena Hurtado de Fonseca, (Esposa) D. José Maria Fonseca, hijo del finado Sr. Dr. D.—

José María Fonseca,

suplican encarecidamente á todos los amigos de dicho finado, se dignen acompañarlos en el Funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de S Ignacio, el Martes dia 5 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Socerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia á la vigilia y responso, recibirán 16 pesos—

50$ de gratificacion.

Al que de noticia de un mechero de platina de tres luces, que se ha perdido de la casa calle de Suipacha No. 127, donde recibirá el premio con el aviso. a2—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages unitarios!

Se vende.

EN la Esquina de la calle del Perú y del Restaurador, cigarreria del TORO, petacones de tabaco paraguayo superior y à acomodado precio.

d2—3*

AVISO.

LA que subscribe, tiene el honor de avisar al público que el dia 1. ° del mes entrante del año de 1843, dá principio el establecimiento indicado en el mes de Julio del mismo año. Los señores, y señoras, que se interesen en la buena educacion, y proligidad de sus hijas, ocurran á la calle de la Reconquista núm. 202 en la que encontrarán con quien tratar, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche.

Feliciana Sagari.

d1—6*

¡ Viva la Federacion!

TINAJAS DE UVAS.

SE encuentran en la calle de Potosí núm. 109 y 111.

n30—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una pulperia en la calle del 25 de Mayo y Corrientes por nombre la de Sotoca: es muy buena por su local: el que se interese en ella puede verse con su dueño á cualquier hora en dicha Esquina.

n30—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Donaticos para costen del Hospital de Mugeres D. M. G. S. dio 20 pesos.

Por Conducto de la Curia Eclesiastica una persona filantropica donó para costen del hospitar 900 ps. 1 bolsa de fideos donó D. Carlos Sibello.

Noviembre 29 de 1843.

Rosados.

! VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Calle de Balcarce núm 65.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por conclusion de factura.

1 Surtido general de Loza, que consta de Platos, Escupideras, Tazas, Cafeteras, Teteras, Azucareras, &c.

1 Id. id. de Cristales finos y ordinarios, algunos artículos de ferretería.

POR R. G. ARRIOLA.

En la casa calle del 25 de Mayo No. 171.

El Lunes 4 de Diciembre à las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura para desocupar la casa todos sus muebles que son:

Sillas norte americadas asiento de madera, mesas y catres, sofá y cómodas, 1 hermosa cuja toda de caoba con colgadura, 2 id. id. mas id., 1 aparador con vidrieras, una estufa, un surtido de loza y alguna plata labrada, teteras y cafeteras de platina, zaumadores y candeleros id., alfombras, tinas y útiles de cocina y otros varios muebles y útiles que estarán á la vista. 1 Hermoso collar de perlas con broche de diamantes.

POR EL MISMO.

De Muebles y artículos demerceria.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura varios muebles nuevos y con uso y otros articulos de merceria cuyos pormenores se darán oportunamente.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN.